



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

Estándar FCI N° 77 / 06.04.1998 / E

SPANIEL CONTINENTAL ENANO DE COMPAÑÍA

(Epagneul Nain Continental)



ORIGEN : Franco-Belga.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO : 17.9.1990.

UTILIZACIÓN : Perro de juguete.

CLASIFICACIÓN FCI : Grupo 9 Perros de compañía.
 Sección 9 Spaniels continentales
 enanos de compañía.
 Sin prueba de trabajo.

APARIENCIA GENERAL : Pequeño spaniel de lujo, de estructura normal y armoniosa. Su pelo es largo, y el hocico moderadamente largo y más corto que el cráneo. Es vivaz y gracioso, aunque robusto y de porte altivo. Paso libre y elegante. El cuerpo es ligeramente más largo que alto.

CABEZA : En proporción con el cuerpo, y proporcionalmente más ligera y más corta que la del spaniel de tamaño grande y mediano.

REGIÓN CRANEAL

Cráneo : No es muy redondeado, ya sea visto de perfil o de frente, y presenta a veces un leve indicio de surco medio.

Depresión naso-frontal (Stop) : Bastante acentuada. En los perros más gruesos, esta depresión es menor, aunque observable; en los perros más pequeños, está claramente marcada, pero nunca se presenta abrupta.

REGIÓN FACIAL

Trufa : Es pequeña, de color negro, redondeada, aunque ligeramente plana en la parte superior.

Hocico : Es más corto que el cráneo; es delgado y puntiagudo; la cara lateral no es demasiado ahuecada. No debe ser levantado.

Cañal nasal : Rectilínea.

Labios : Muy pigmentados, delgados y juntos.

Mandíbulas/Dientes : Dientes bastante fuertes, bien y normalmente aplicados.

Lengua : No debe estar visible; el hecho de que esté constantemente visible, o de que el perro no la mantenga dentro de la boca una vez que se toca con el dedo, constituye una falta.

Ojos : Son bastante grandes, están bien abiertos, y tienen forma de una almendra ancha. No son prominentes y se encuentran en la parte baja de la cabeza. El ángulo interno de los ojos está situado en la intersección del cráneo y del hocico. Son muy expresivos y de color oscuro; los párpados son muy pigmentados.

Orejas : El tegumento es bastante fino, aunque resistente. Ya se trate de la oreja oblicua, o de la oreja caída, cuando ésta es examinada con la mano, el cartílago no debe terminarse en una punta demasiado afilada. Las orejas están implantadas en la parte posterior de la cabeza, suficientemente separadas una de la otra como para que sea observable la forma levemente redondeada del cráneo.

- Variedad con orejas caídas (PHALENE). Durante el reposo la oreja de implantación alta se presenta muy por encima de la línea de los ojos, y, aunque caída, tiene bastante movilidad. Está provista de pelos ondulados que pueden ser muy largos, lo que le imparte al perro un aspecto hermoso.
- Variedad con orejas rectas (PAPILLON). Oreja de implantación alta; el cartílago conquiniano es bien abierto y está orientado hacia un lado; el borde interno del cartílago conquiniano forma un ángulo de unos 45° con la horizontal. Bajo ninguna circunstancia la oreja debe apuntar hacia arriba, ya que se parecería a la oreja del Pomeranian, y esto no debe aceptarse de ninguna forma. El interior de cartílago conquiniano presenta pelos finos y ondulados. Los pelos más largos apenas sobrepasan el borde de la oreja; la cara externa, por lo contrario, está cubierta de pelos largos que forman flequillos colgantes, los cuales sobrepasan ampliamente el borde de la oreja.

El cruce de estas dos variedades produce a menudo orejas semi-erguidas y con puntas caídas; esta mezcla de rasgos se considera una falta grave.

CUELLO : De longitud mediana, un poco arqueado en la nuca.

CUERPO

Línea superior : No es ni demasiado corta, ni arqueada, ni tampoco hundida; sin embargo, tampoco debe ser plana.

Lomo : Fuerte y ligeramente arqueado.

Pecho : Ancho, bastante profundo. Su perímetro, medido entre las dos últimas costillas, debe ser aproximadamente equivalente a la altura a la cruz. Las costillas son bien arqueadas.

Vientre : Ligeramente recogido.

COLA : De implantación bastante alta; es más bien larga con un flequillo abundante, que forma un bello penacho. Cuando el perro está alerta, se presenta elevada en el plano de la espina dorsal y arqueada, de manera que la punta puede rozar la espalda. No debe nunca enroscarse, ni posarse estirada sobre la espalda.

EXTREMIDADES : Los miembros son rectos, firmes, bastante delgados. El perro no debe parecer levantado. Vistos de atrás o de frente, los miembros son paralelos.

MIEMBROS ANTERIORES

Hombros : Bien desarrollados, bien adheridos al tronco.

Brazos : Tienen la misma longitud que la escápula y se unen a ésta bajo un ángulo normal. Bien pegados al pecho.

Carpó : De perfil, puede divisarse.

MIEMBROS POSTERIORES

Corvejones : Normalmente acodados.

PIES : Bastante largos; bien aplomados sobre las plantas, se les llama "pies de liebre". Las uñas fuertes, preferiblemente negras, son más claras en los perros de pelaje pardo o blanco (las uñas blancas en los perros blancos, o de patas blancas no constituyen una falta si el perro

está bien pigmentado en otras partes del cuerpo). Los dedos son nervudos y las almohadillas resistentes; entre los mismos hay un pelo fino y abundante que sobrepasa el extremo del pie y forma una punta.

MOVIMIENTO : Paso altivo y libre, con soltura y elegancia.

PELAJE

PELO : Sin capa interna de pelos, el pelaje es abundante, brillante y ondulado (no debe confundirse con rizado); no es suave, si no más bien resistente, con reflejos sedosos, de implantación llana, bastante fino y un poco enroscado debido a la ondulación. El aspecto del pelo se asemeja al del Spaniel Inglés, pero se diferencia claramente del pelo del Spaniel Pequinés. Por otro lado, no debe tener ninguna semejanza con el del Pomeranian. El pelo es corto en la cara, el hocico, la parte delantera de los miembros y la parte inferior del corvejón. Es de longitud mediana sobre el cuerpo, alargándose en el cuello para formar un collar y una golilla bien ondulada que descende sobre el pecho; forma flequillos en las orejas y en la parte posterior de los miembros delanteros. Sobre la parte posterior de los muslos se extiende un amplio pantalón en mechones sueltos. Pueden encontrarse pequeños mechones de pelo entre los dedos que los sobrepasen ligeramente, siempre y cuando no le den al pie un aspecto de pesadez, sino que al contrario le den un aspecto más fino y alargado. A manera de indicación, perros con un pelaje bien desarrollado poseen un pelo de 7,5 cm en la cruz y flequillos de 15 cm en la cola.

COLOR : Se admiten todos los colores sobre un fondo blanco. Sobre el cuerpo y las extremidades debe predominar el blanco con relación al color. Se aprecia el color blanco sobre la cabeza, prolongado por una lista más o menos ancha. Se acepta una marca blanca sobre la parte inferior de la cabeza, pero si el blanco predomina, esto se considera una falta. En todos los casos, los labios, los párpados y sobre todo la trufa deben estar pigmentados.

TAMAÑO Y PESO :

Altura a la cruz : Alrededor de 28 cm.

Peso : Dos categorías :

1. Menos de 2,5 kg en los machos y en las hembras.
2. De 2,5 a 4,5 kg en los machos, de 2,5 a 5 kg en las hembras.

Peso mínimo : 1,5 kg.

FALTAS : Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta, y la gravedad de ésta se considera al grado de desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Cráneo chato, en forma de manzana y abultado, como el del pequeño Spaniel inglés.
- Depresión naso-frontal demasiado o muy poco acentuada.
- Trufa que no es de color negro.
- Caña nasal arqueada, o cóncava.
- Descoloración de los labios.
- El prognatismo superior y sobre todo el inferior.
- Ojos pequeños, demasiado redondos, o prominentes; ojos claros; ojos cuya parte blanca es visible cuando el perro mira de frente.
- Descoloración en el bordes de los párpados.
- Espalda hundida o de carpa.
- Cola enroscada que descansa sobre la espalda, o que cae hacia el lado (esto se refiere a los huesos y no al flequillo, que por su longitud cae en mechones).
- Miembros delanteros arqueados.
- Carpo nudoso.
- Miembros posteriores flojos.
- Miembros traseros que, vistos desde atrás, se apartarían de la vertical en las rodillas, los corvejones y los pies.
- La presencia de espolones sencillos o dobles en los miembros traseros se considera una falta estética. Se aconseja extirparlos.

- Pies doblados hacia afuera o hacia adentro.
- Uñas que no llegan al suelo.
- Pelaje escaso, suave, o abultado; pelo de implantación recta, pelo recto, o lanudo. Capa interna de pelos que apunta a un cruce con el Pomeranian.

FALTAS ELIMINATORIAS

- Perro agresivo o temeroso.
- Trufa rosada, o con manchas rosadas.
- Prognatismo superior o inferior excesivo, a tal punto que ya los incisivos no se toquen.
- Lengua paralizada, o constantemente visible.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

NOTA : Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.